

Muñoz. = Excelentísimo Señor Presidente de la Real Chancillería de Granada.

Se hizo notoria en el Real Acuerdo general, celebrado por S. E. el Señor Presidente, y Señores Regente y Oidores de esta Real Chancillería de Granada, á doce de Marzo de mil ochocientos quatro; y se mandó guardar y cumplir, imprimir y comunicar á las Justicias cabezas de Partido de este territorio, poner un exemplar en cada Sala, y repartir á los Señores. = Várgas. = Es copia de su original, de que certifico. = D. Joachín Josef de Várgas."

La que traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento, dandome aviso de su recibo.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 18 de Junio de 1804.

Antonio Montenegro

SS. Justicia de la Villa de

Jte Alamo.

